

Mi AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Altos de Curundú, Calle Ascanio Villalaz,

Edificio 501

Telf. 500-0908

MEMORANDO

AL-060-2019

Panamá, 29 de agosto de 2019

PARA:

MAYSIRIS MENCHACA

Jefa de la Sección De Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

JAMILETH TAPIA

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal

ASUNTO: RESPUESTA A MEMO DRPM-SEIA-167-2019

Por este medio damos respuesta al **MEMO DRPM-SEIA-167-2019** de 23 de agosto de 2019, en el cual, nos solicitan opinión y comentario legal, respecto a la ausencia de firma en la Declaración Jurada Notariada, la cual fue presentada a la plataforma de PREFASIA, faltándole la firma de un testigo, correspondiente al proyecto EsIA-DRPM-I-F-14-2019, proyecto **VIVERO URBANO**, Categoría I, promotor **ADROHER, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

Por lo antes expuesto, le informo y tomando en cuenta que el Estudio de Impacto Ambiental precitado, se encuentra en la Fase de Evaluación y análisis, y que al mismo se le realizó una nota aclaratoria para subsanar la firma faltante; la Oficina de Asesoría Legal procedió a solicitar al Consultor tramitante mediante Nota DRPM-649-2019 de 27 de agosto de 2019, el documento original de la Declaración Jurada Notariada del proyecto en mención, para así cotejar el documento original con el presentado en la Plataforma Prefasia; corroborando de esta manera, que el documento Declaración Jurada Notariada del proyecto en mención fue presentado en debida forma como lo establece la normativa legal.

Atte.,

[Firma]
29/8/19
10:21



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

MEMORANDO

AL-060-2019

Panamá, 29 de agosto de 2019

PARA:

MAYSIRIS MENCHACA

Jefa de la Sección De Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

JAMILETH TAPIA

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal

ASUNTO: RESPUESTA A MEMO DRPM-SEIA-167-2019

Por este medio damos respuesta al **MEMO DRPM-SEIA-167-2019** de 23 de agosto de 2019, en el cual, nos solicitan opinión y comentario legal, respecto a la ausencia de firma en la Declaración Jurada Notariada, la cual fue presentada a la plataforma de PREFASIA, faltándole la firma de un testigo, correspondiente al proyecto EsIA-DRPM-I-F-14-2019, proyecto **VIVERO URBANO**, Categoría I, promotor **ADROHER, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

Por lo antes expuesto, le informo y tomando en cuenta que el Estudio de Impacto Ambiental precitado, se encuentra en la Fase de Evaluación y análisis, y que al mismo se le realizó una nota aclaratoria para subsanar la firma faltante; la Oficina de Asesoría Legal procedió a solicitar al Consultor tramitante mediante Nota DRPM-649-2019 de 27 de agosto de 2019, el documento original de la Declaración Jurada Notariada del proyecto en mención, para así cotejar el documento original con el presentado en la Plataforma Prefasia; corroborando de esta manera, que el documento Declaración Jurada Notariada del proyecto en mención fue presentado en debida forma como lo establece la normativa legal.

Atte.,

Panamá, 27 de agosto de 2019
DRPM-649-19

Ingeniero
GILBERTO ORTIZ
Consultor Ambiental
Registro IAR-168-2000
E.S.M.

Estimado señor Ortiz:

Por este medio le hacemos llegar los comentarios legales, respecto a la ausencia de firmas en la Declaración Jurada, la cual fue presentada a la plataforma de PREFASIA, faltándole firmas, a continuación le detallo los dos (2) casos:

- ❖ ESIÁ-DRPM-I-F-14-2019, proyecto **VIVERO URBANO**, Categoría I, promotor ADROHER, S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá, al cual, le hacía falta la firma de un testigo en la Declaración Jurada.
- ❖ ESIÁ-DRPM-I-F-15-2019, proyecto **EDIFICIO CORPORATIVO E INDUSTRIAL DOMINOS PANAMA**, Categoría I, promotor CORPORATIVO DP, S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá, al cual, le hacía falta firma del Representante Legal en la Declaración Jurada.

Debido a que ambas Declaraciones Juradas no fueron presentadas en debida forma en la Plataforma PREFASIA, se le solicita presentar Declaración Jurada con la debida firma del Representante Legal, sus testigos y la correspondiente al notario.

Sin otro particular, y en espera de su aporte al respecto, me suscribo, muy atentamente,


MARCOS SALABARRIA

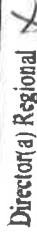
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado.

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTER. EN C. AMBIENTALES C.E.N.F. I.A.N. REG.NA.3
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08

MS/jtv


**MINISTERIO DE
AMBIENTE**

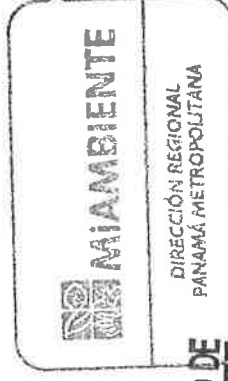
DIRECCIÓN METROPOLITANA
Por este medio se deja constancia que los
documentos anteriores son fiel copias del
expediente original, que contiene (1) un pag.

Director(a) Regional 

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 27 de Agosto de 2019, siendo las
11:30am de la mañana, Notifiqué
personalmente a Gilberto Ortiz
de la presente Resolución

Notificado
Cédula
8-292-17



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

Panamá 28 de Agosto de 2019

Ingeniero
MARCOS SALABARRIA
Director Encargado
Regional Panama Metropolitana

Estimado Ing. Salabarría:

En referencia a su Nota DRPM-649-19, en donde nos solicita presentar la Declaración Jurada de los proyectos:

1. Vivero Urbano
2. Edificio Corporativo e Industrial Dominos Panamá

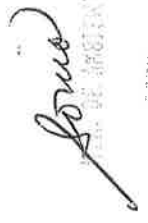
Hacemos entrega formal de ambas declaraciones juradas en original las cuales se adjuntan a la presente nota.

Sin más que agregar y dando cumplimiento la debida solicitud, nos despedimos quedando en la espera de su acostumbrada atención.

Atentamente:


GILBERTO ORTIZ
Consultor Ambiental
IAR-168-2000

cc. ADROHER, S.A.
CORPORATIVO DP, S.A.


DIRECCIÓN DE REGISTRO
DPR

2019 AGO 29 11:57:13

C-1626-19